EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 7 de Diciembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.571

Equívocos y nebulosidades

Seguimos estancados y con la misma negrura de los días anteriores.

Ni atrás ni adelante se da un paso que resueltamente despeje el ambiente político que nos rodea, rasgando los velos de la máscara con que ocultan sus intenciones los distintos grupos ministeriales.

Afilando y rechinando sus armas para infundir pavor en los que le miran, se hallan todos ellos. Ninguno hasta ahora, sin embargo, se decide á entrar con vigor franco en liza. Sus apocados espíritus prefieren ir ocultándose tras las esquinas en lugar de salir al llano para defender sus posiciones. No les importa que en estas sinuosidades y penumbras vayan rasgándose sus vestiduras y perdiéndolas á trozos, de modo que ha de serles difícil recuperarlas.

Tratan de ocultar su rubor aparentando que no quieren dividir al partido liberal, ese partido tan deshecho, del cual, como dice con gran exactitud un periódico de la mañana, no quedan ya ni los rabos.

Desorientadas se hayan las mayorías parlamentarias; esperan las voces de sus jefes; aguardan impacientes el momento en que sean utilizadas. Mas los jefes temen; los jefes no se resuelven ni á aceptar lo que una minoría quiere imponerles, ni á rechazar á los que á su voz no se aquietan. El descontento en las masas empieza á dejar oir murmullos de desilusión y desaliento.

Mil ocasiones ha habido para hablar claro y recio, y todas ellas han ido pasando sin que fueran utilizadas. Ayer mismo, cuando hablaba en el Congreso el Sr. Cobián, una parte de la mayoría acogía con satisfacción sus palabras, complaciéndose de que resonara una voz que expresara su pensamiento.

Luego, cuando la sesión hubo terminado, surgieron los comentarios, y muchos moretistas se dolían de que su jefe no hubiera tenido el valor y la franqueza de hablar como lo hizo el Sr. Cobián, no ya en la tarde de ayer, sino desde el primer día que se puso á debate el proyecto de asociaciones. Y recorriendo otros grupos, pudo observarse también que algunos monteristas no se explicaban cómo su jefe no había ya mostrado con un acto político su disconformidad con tal proyecto, bien renunciando, para no volver á ocuparla, la presidencia del Senado, bien encargando á uno de sus amigos más significados que hiciera constar concretamente su criterio en el Congreso.

Estas situaciones falsas no pueden seguir y se hace preciso hablar con claridad. Si se está conforme con el proyecto, adelante con él todos los que lo encuentren conveniente. Pero si no se está, dígase sin rodeos, que para eso se hallan abiertas las Cortes y para eso se tiene allí una tribuna.

A ello hay que ir pronto, no sólo para que terminen los equívocos y cada cual adopte la posición que crea conveniente, sino para que cuando lleguemos á otras cuestiones que requieren reposo y claridad meridiana, la atmósfera esté despejada y diáfana.

A toda prisa se quiere aprobar el acta de Algeciras y los presupuestos. Sea. Pero téngase cuidado de solucionar también, en el sentido que fuere, aquella cuestión política, para que, si, contra los anuncios de los augures, vuelven á abrirse las Cortes inmediatamente después de las vacaciones de Navidad, no se mezcle el proyecto de asociaciones con otras cuestiones económicas que tanto están clamando porque un experto bisturí haga su disección y deje al descubierto toda la ponzoña que llevan dentro.

Los equívocos y las nebulosidades crean situaciones tan funestas que siempre será meritorio cuanto tienda á destruirlos.

MARRUECOS

El acta de Algeciras

Debate en la Cámara francesa

París 6.

Cámara de diputados.—Prosiguiendo en su discurso, Jaurés dice que opina que el gobierno ha ensanchado arbitrariamente el mandato limitado que le había confiado el acta de Algeciras. Añade: ¿Qué haría el gobierno si el Sultán enviara á Tánger á su ministro de la Guerra con algunos millares de hombres? De retirar el gobierno la escuadra que está en aguas de Tánger, entonces imperará la anarquía y de ella serán nuestros nacionales las víctimas. De mantenerla allí, el gobierno hará un papel ambiguo ante Europa. El Sultán podrá llamar otra potencia si traspasara Francia los límites de su mandato, y lo está traspasando ya. (Vivas protestas.)

El ministro de Negocios Extranjeros interrumpe al orador, diciendo que todo esto nada tiene que ver con la cuestión.

Entonces le pregunta Jaurés: ¿Se atendrá el ministro á los límites fijados por el acta de Algeciras?

M. Pichon: Sí.

Jaurés sigue hablando, recordando que la guerra de Méjico se entabló en la misma forma y condiciones; es decir, para proteger á nuestros nacionales. Añade que la vigilancia de la policía pertenece á un inspector suizo.

En una intervención efectuada por dos partes, siempre se establece un reglamento que provoca dificultades, hiere susceptibilidades. Cuidad porque en la situación interior de España no llegue á ser la cuestión marroquí una cuestión de subasta y de mayor postor. Lo que debía hacer el Gobierno por el acta de Algeciras era limitar las esperanzas de España en lugar de despertar sus antiguas ambiciones.

En estas cuestiones—sigue diciendo Jaurés—solo ofrecen peligros las ambigüedades. Lo peor de las potencias sería no dejar á Alemania su parte de acción y responsabilidades en el asunto marroquí. Alemania, temiendo ser aislada por la diplomacia europea, se ha empeñado en asegurarse las fuerzas musulmanas.

El gobierno permite que se diga á los musulmanes: A un solo enemigo tenéis, á Francia; á un solo protector, Alemania.

Dice á continuación el *leader* socialista: «Jamás tuvo el mundo más que hoy mayor necesidad de prudencia por parte de todos. Alemania es un enigma. El advenimiento de la Alemania militar pesa sobre Europa, y gran locura sería darle pretestos para que sienta recelos ó amenazas. Tambien necesita Inglaterra moderación de nuestra parte.

Aquí hace el orador el elogio del gobierno liberal de Inglaterra. Dice que el gobierno británico debería apoyarse en la conciencia francesa para resistir á los imperialistas ingleses. «Para ello es menester que no calgamos en el lazo marroquí.»

Jaurés reconoce, por otra parte, que el gobierno quiere la paz, leyendo en prueba de ello varios artículos redactados en tono pacífico por M. Clemenceau.

El conde Boni de Castellane, diputado de la derecha, hace constar el fracaso de la política de penetración. Ataca duramente la política de Delcassé.

M. Hubert, ponente de la comisión que ha dictaminado sobre el acta de Algeciras, y M. Deschanel, en nombre de la comisión de Negocios Extranjeros, afirman que Francia no quiere conquistas, sino cumplir con lealtad el mandato que le ha confiado Europa toda.

Girault Richard dice que nada ve en el envío de barcos á Tánger que demuestre propósito belicoso.

Discurso de M. Pichon

El gobierno—comienza diciendo—se propone respetar escrupulosamente el acta de Algeciras. Nuestra política en Marruecos fué explicada ante la Cámara por Rouvier antes de la Conferencia de Algeciras. Más tarde, Bourgeois se explicaba concretamente sobre el sentido del acta de Algeciras. Estos resultados son los que la Cámara está llamada á ratificar hoy.

Hace el relato de los últimos acontecimientos de Tánger. La colonia europea—dice—demanda unánimemente la ayuda y la protección de los representantes de las potencias, los cuales reclaman, enérgicamente, al Sultán remedie esta situación, á la que no puede ser indiferente ninguna de las dos potencias encargadas de organizar el servicio de policía.

Se han entablado relaciones con España y decidido enviar barcos á Marruecos.

Las instrucciones dadas á M. Cambon han sido transmitidas á las demás potencias, y la Nota franco-española no ha producido en ninguna parte el menor recelo.

Los dos gobiernos han tomado precauciones especiales, respetando la autoridad del Sultán, bajo cuya autoridad se ejercerá toda acción que fuese necesaria.

El gobierno ha enviado también á Tánger instrucciones á M. Regnauld, con el fin de evitar en lo posible el empleo de la fuerza armada y recurrir á esta medida extrema sólo en el caso de una urgente necesidad.

El mismo M. Regnauld debe obrar de acuerdo con los representantes de las demás potencias.

Iguales instrucciones se han comunicado al gobernador de Argelia para que se limite á asegurar la defensa de las fronteras.

M. Pichón se felicita de haber tenido el honor de estrechar los lazos que unían á Francia con la noble España. (Grandes aplausos).

Ratificación del acta

Después de una breve rectificación de M. Jaurés, la Cámara rechaza por 466 votos contra 87 la prioridad en el orden del día de la proposición de Jaurés, y por 457 contra 56 aprueba el voto de confianza al gobierno.

Finalmente, y por unanimidad, se aprueba el proyecto de ley ratificando el acta de Algeciras.

Las declaraciones de M. Pichon

París 7.

A excepción de algunos diarios monárquicos que proclaman la quiebra de la diplomacia republicana, todos los periódicos reconocen que las declaraciones de M. Pichon demuestran la perfecta y la seguridad del acuerdo hispano-francés en la cuestión de Marruecos.

En el Reichstag

Berlín 7.

Sesión del Reichstag.—Se pone á discusión el proyecto de ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras.

El ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Tschirshky, recordando las declaraciones del canciller Bulow, dice que el acta de Algeciras, basado sobre la soberanía é independencia de Marruecos y la igualdad de tratamiento para todos los Estados, sienta prescripciones propias para garantir el desarrollo pacífico de todos los intereses extranjeros en Marruecos.

A continuación expone el ministro los preparativos realizados para poner en ejecución el acta de Algeciras.—*Fabra.*

***

La Nota franco-española

Berlín 7.

Los diarios hacen comentarios sobre la Nota franco-española. La mayor parte de ellos creen que las dos potencias obrarán en los límites trazados por la Conferencia de Algeciras, y que por lo tanto recibirán la aprobación de Alemania.

Los moros del Riff

Melilla 6.

Avanzan las fuerzas reales, mandadas por el Kaid Bachuia. A ellas se ha unido gran parte de la kábila keldana, y han pasado ya el río Muluya.

Varios moros recién llegados aseguran que las fuerzas del pretendiente les atacarán. Hoy ha salido la caballería rebelde y seguirán saliendo las demás fuerzas de rebeldes.

Se supone que las fuerzas reales vencerán.

Reina gran expectación, pues del resultado del combate dependerá la continuación de la rebeldía.

Columna á Tánger

París 6.

De *Le Temps:*

«*Tánger.*—Una columna, mandada por el ministro de la Guerra, debe haber salido el 2 ó el 3 del actual en dirección á esta capital.

Ante el temor de que el Raisuli adopte precauciones contra dicha columna, tomando de retén á algún súbdito extranjero, Mohamed Torres le ha enviado emisarios confidenciales con objeto de tranquilizarle sobre el verdadero fin de la expedición.»

Noticias de la prensa inglesa

Londres 7.

El *Daily News* teme que los 2.000 sherifianos que acuden á Tánger aumenten la confusión.

La Tribuna cree que las consecuencias de la manifestación naval en Marruecos pueden llegar á cierta gravedad, pero reconoce que es el medio único para Francia y España de cumplir con sus compromisos.

Londres 7.

El *Standard* dice que la solución mejor de la cuestión marroquí había sido avanzada, si se hubiese dejado á Francia seguir con su penetración pacífica. Desearía que se diese toda libertad de obrar á Francia y España.

Anuncian desde Tánger al *Daily Telegraph* que el Raisuli dió aviso á los representantes de las potencias que autorizaba la compra de terrenos por los europeos en las afueras de la ciudad.

TEATRO REAL

LOHENGRIN

Por fin, una noche de arte.

Y con una sala esplendorosa, deslumbradora; una de las grandes noches del Real, con presencia de los Reyes y de la Infanta Isabel.

La empresa y sus artistas han tratado á Wagner con respeto y cariño. Verdad es que la obra lo impone, y que otra cosa hubiera sido criminal profanación. Pocas joyas existen en la música tan ricas de inspiración, tan completas, tan rebosantes de soberana maestría y poesía, tan espontáneamente concebidas y nacidas de un genio poderoso y titánico.

El de anoche fué un Lohengrin de muy grato y equilibrado conjunto. Nadie—y no es poco decir en estos tiempos—mereció censuras, si se exceptúa algún dezliz de los coros. Hasta el cuerpo de baile fué digno de los mayores elogios por su ausencia.

Claro es que para la perfección faltó mucho y muy fácil de señalar; pero me abstengo, porque Wagner y su Elsa me pusieron de buen humor.

Una Elsa de las más simpáticas que en Madrid hemos visto. La señorita Pasini siente el papel, y el papel la sienta á maravilla. Es artista, muy artista... y bonita, *par dessus le marché.* Su voz es de gratísimo timbre y bien *colocada;* su fraseo intachable; su educación musical de la buena marca. Modula y gradúa con perfección las frases y los períodos; ataca y sostiene con seguridad y afinación los agudos; expresa con calor y con sentido en la voz, en el gesto, en la fisonomía, sintiendo y haciendo sentir toda la sublime poesía que del alma de Wagner se transmitió á esta delicadísima creación.

Armida Parsi puso en el personaje de Ortruda toda su alma, y toda su fé, y todo su arte, que son grandes. Su hermosa voz es acaso *demasiado grata* para el papel de la «traidora». Su órgano, cansado de las representaciones anteriores, desfaleció en las notas agudas del duo con Telramondo, desluciendo las ovaciones que el público estaba dispuesto á tributarla. Lástima grande, tratándose de tan excelente artista.

No puede negarse que Viñas hace, en conjunto, un buen Lohengrin. Es este por lo visto su personaje favorito; lo ha interpretado con gran frecuencia, y lo ha estudiado con esmero y conciencia, mereciendo por ello sinceros aplausos. Estuvo anoche feliz en la interpretación, ayudándole el estado de su voz, fresca y segura, de simpático color, á veces ligeramente *agayarrada,* como su fraseo y su dicción. Tuvo momentos de inspirada expresión en el duo de amor, en el *racconto*—que repitió en castellano—y en las divinas frases de la despedida. Y mucho mejor luciría todo esto si el Sr. Viñas pudiera renunciar á ciertos calderones y prolongaciones de notas en plena melodía, inútiles, perjudiciales, y que la música de Wagner, el buen gusto y el sentido común rechazan de consuno. A punto estuvo de descalabrar por ello el *racconto,* permitiendo que en una ocasión se adelantara la orquesta por querer el Caballero del Cisne dormirse en una nota. Eso es imperdonable. La melodía de Wagner lleva en sí misma toda la debida y propia riqueza de expresión, que al cantante no es lícito forzar con italianismos de dudoso gusto en busca del aplauso ó en obsequio á la «galería».

Pacini, Rossato y Cabello muy bien en sus respectivos papeles de Telramondo, el rey Enrique y el Heraldo. El primero cantó mejor que la generalidad de los barítonos el dúo con Ortruda. Llegué tarde para oirle los grandes recitados del primer acto.

Los coros cumplieron, salvo los deslices más arriba señalados, efecto de la natural escasez de ensayos... ó de disciplina.

Muy bien conducida la orquesta por el maestro Mascheroni, con buen ajuste y colorido, y bien entendido el «comentario sinfónico» del drama.

El público, ó mejor dicho la claque, muy mal toda la noche, interrumpiendo la representación con esos aplausos intemperantes que son prueba manifiesta de crasísima ignorancia, porque infaliblemente caen donde hay bellezas que ahogar. ¿No habrá quien convenza á la empresa y á los artistas (porque ellos son los responsables) de que en las obras de Wagner no hay hueco para el aplauso, que la continuidad de la Sinfonía rechaza y repugna?

Pero, en resumen, lo repito, fué una noche de arte; y la nota más simpática de la noche, la debutante, Lina Pasini.

Coladuras de la dirección de escena, las de siempre. Ese cisne no aprenderá nunca á nadar sin tropezones, ni á zambullirse con dignidad. Ni la paloma á caer desde el cielo, ó del Graal, y no como si Lohengrin la hubiese evocado con una perdigonada.

Joachim.

La provisión de cátedras

Y LA LEY DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

El *Diario de Barcelona* ha publicado un artículo poniendo de manifiesto las repetidas infracciones que se vienen cometiendo con la ley de Instrucción pública en materia de provisión de cátedras.

La ley de 9 de Septiembre de 1857 dispone que en todas las Facultades y Universidades, de cada tres cátedras vacantes, se reserve una para la oposición directa.

Sin embargo, el decreto de 14 de Febrero de 1902 y otras disposiciones que le han sucedido, en abierta contradicción con lo preceptuado en el artículo 226 de la ley de Instrucción pública, relegan la oposición á lugar secundario, desde el momento en que sólo pueden proveerse de tal forma las cátedras que no lo hayan sido por *traslación.*

Como consecuencia de este falso estado de legalidad, habiendo ocurrido en la Facultad de Derecho de Barcelona cinco vacantes desde el decreto de 1902, todas han sido provistas por traslado, cuando, con arreglo á la ley, una ó dos debieron ser provistas por oposición.

Por si esto no fuera bastante, ha venido á empeorar la situación el decreto de 26 de Octubre último, dando facilidades, con daño de los catedráticos numerarios, á los auxiliares y supernumerarios, para ascender á cátedras en propiedad en las vacantes que resulten desiertas en el período de concurso de traslación.

Merecen ser tenidas en cuenta las razones que quedan expuestas, puesto que aparece desvirtuado el principio fundamental en el sistema de provisión de cátedras, ya que de hecho está suprimida la oposición directa, entronizando la corruptela y el favoritismo en la enseñanza.

EL DOCTOR LAPPONI

POR TELEGRAFO

Agravación.—Los Sacramentos

Roma 6.

El doctor Lapponi, médico de cámara del anterior y actual Pontífice, que venía padeciendo un cáncer en el estómago, se ha agravado ahora con una broncopneumanía, que le tiene en peligro.

Esta tarde se le ha sacramentado.

Su Santidad Pío X está profundamente contristado.

La muerte

Roma 7.

El médico del Papa, doctor Lapponi, ha fallecido esta mañana á consecuencia del cáncer que padecía.

El nombre del doctor Lapponi era muy conocido en todas partes.

Durante muchos años ha sido el ilustre doctor el médico de Cámara del Vaticano; León XIII tenía gran confianza en él y Pío X también recibió sus cuidados.

Era el doctor Lapponi un hombre de muchos conocimientos y sumamente estudioso. Aunque enfermo desde hace ya algún tiempo, no por eso descuidaba sus deberes, y en no pocas ocasiones el telégrafo nos anunció que el médico del Papa descuidaba sus propias dolencias para atender á la salud de su augusto cliente.

Para Pío X, el fallecimiento de su médico de cabecera es una muy sensible pérdida.—*Fabra.*

Por qué el general Auñón no quiere ser MINISTRO DE MARINA

Dice *La Época:*

«El general Auñón ha conferenciado una media hora con el señor marqués de la Vega de Armijo.

Al salir, el Sr. Auñón manifestó que no aceptaba la cartera de Marina por las tres siguientes razones:

Primera. Por estar muy tranquilo en el departamento de Cartagena.

Segunda. Porque igual que el partido liberal pudo pasar sin su concurso durante varios años, puede seguir muy bien; y

Tercera. Porque, aun haciendo el sacrificio de aceptar, nada podría hacer en favor de la Armada; pues el presupuesto es tan menguado, que difícilmente puede desenvolverse la Marina.

No quiero—añadió—ser un fracasado. Además, esto no durará una semana, y, por lo tanto, no es cosa de molestarse para pasar por el ministerio como un meteoro.»

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo al señor conde de Cazal.

Instrucción pública.—Derogando el de 21 de Octubre de 1904, sobre nombramiento y reposición del personal administrativo afecto á las secretarías de las Universidades, y restableciendo el de 9 de Enero de 1899.

Fomento.—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos á D. Alfredo Mateos González.

—Idem de segunda á D. José Eugenio Rivera y D. Ignacio Despujol.

—Confirmando la providencia del gobernador sobre ocupación de terrenos para explotación de la mina Esperanza.

—Nombrando vocal del Instituto superior de Agricultura á D. Antonio Martínez del Campo.

—Admitiendo á D. Francisco Bergamín la dimisión del cargo de vocal del mismo y nombrando en su lugar á D. Ramón Melgares.

EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Esta mañana conferenciaron los comisionados vascos con el ministro de Hacienda y éste expuso sus aspiraciones con el carácter de *ultimatum* en el asunto de la renovación del concierto económico.

Los comisionados vascos encontraron excesivas las peticiones del ministro de Hacienda, hasta el punto de hallar diferencias irreductibles por el momento entre aquellas y los deseos é intereses de las Provincias Vascongadas.

En vista de que era imposible llegar á un acuerdo, el ministro manifestó que sometería al asunto al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana con objeto de oir la opinión de sus compañeros de Gobierno.

Los comisionados vascos, en vista de lo ocurrido, convocaron á una reunión, que había de celebrarse esta tarde á las tres, á todos los representantes en Cortes por las Provincias Vascongadas.

La reunión se ha celebrado, asistiendo los diputados, senadores vitalicios y electivos por la región, y expuestas por los comisionados vascos las circunstancias difíciles en que se encuentra el asunto de la renovación del concierto económico, se tomó el acuerdo de que los citados representantes en Cortes realicen nuevas gestiones oficiosas cerca del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda, pera ver si es posible llegar á un acuerdo.

Los diputados y senadores vascongados expresaron á los comisionados de la Diputaciones vascas su adhesión completa y reiteraron hallarse dispuestos á secundarles en todo momento y con todo entusiasmo y energía en la defensa de los intereses de la región.

El ministro ha dicho que si no se reanudan las negociaciones en plazo breve, llegado el primero de Enero, aplicaríase á las provincias vascas el régimen tributario que al resto de España.

—

Los representantes vascongados estuvieron esta tarde en el Congreso para rogar al presidente del Consejo que interponga sus buenos oficios con objeto de evitar que la ruptura sea definitiva.

El marqués de la Vega de Armijo citó á los comisionados para mañana á las cinco de la tarde.

—

En el Senado han celebrado esta tarde detenida conferencia con el ministro de Hacienda los diputados y senadores de las Provincias Vascongadas, con objeto de tratar de las dificultades surgidas para la renovación del concierto económico.

—

Los comisionados, en espera de las gestiones de diputados y senadores vascongados y del acuerdo que mañana se tome en el Consejo de ministros, continúan en actitud espectante.

La situación política

El debate de ayer.---Juicios de la prensa.---Confusión y desquiciamiento

Coincidiendo con juicios que repetidamente viene haciendo EL CORREO, varios periódicos hacen sobre el debate de ayer apreciaciones que demuestran no sólo los obstáculos que amenazan al nuevo Gobierno, sino el estado de desquiciamiento y descomposición en que se encuentra el partido liberal.

Véase lo que escriben algunos periódicos:

El Liberal:

«Aparte la sencilla y firme declaración presidencial con que el marqués de la Vega de Armijo reiteró su propósito de llevar adelante la ley de asociaciones y la supresión de los Consumos, todo se redujo á un ameno intermedio en que el Sr. Nocedal expuso con ática malicia y el Sr. Cobián demostró con impensada furia una verdad gratísima á las noventa y nueve centésimas partes de los españoles:

»Que del partido liberal histórico no quedan, gracias á Dios, ni los rabos.

»Fusionismo y constitucionalismo pertenecen más á la paleontología que á la historia. Y los supervivientes de mayor ó menor edad, que todavía andan sueltos entre nosotros, podrán á título de fantasmas inspirarnos algo de consideración, pero lo que es á título de gobernantes, ninguna.

»Eso se ha acabado; eso no anda ni marcha como no sea á la hoya; eso no vale más que para escandalizar y asquear á las gentes con la inacabable guerra que entre sí libran media docena de sujetos por disputarse una imaginaria jefatura.

»No hay partido liberal. Quedan tan sólo unos cuantos comités y juntas, que á cada cambio de ministerio invaden la villa y corte, ó encienden luminarias en sus ciudades demostrando con su júbilo su codicia, y patentizando que la podre política de Madrid es pomada de jazmines y rosas, comparada con la de algunos puntos de la periferia.

»Menos aún hay programa liberal. A ver si nó en qué consiste.

»En materia social, los conservadores, con sus leyes del trabajo, les han adelantado en muchísimas leguas; en materia política, hemos visto el caso estupendo de que los mauristas rechazasen el fuero privilegiado, en tanto que Moret nos hacía y les hacía tragar la ley de jurisdicciones.»

El Imparcial:

«Han llegado las cosas á tal punto, que no se puede prolongar la suposición artificiosa en que se vive. Por dignidad de todos, por respeto al pueblo español, hay que romper ese convencionalismo y entrar honradamente en el terreno de la realidad. Montero Ríos, que tiene declarado su propósito de retirarse de la vida pública cuando llegue el proyecto de asociaciones á la Alta Cámara, no puede permanecer más tiempo en esta extraña situación. Si él estima que esta ley es mala, es inadmisible que no se entere de su existencia hasta el momento en que tenga que intervenir personalmente en ella. Moret, que ha dicho cuanto era necesario para que todos sepan que no está en esa ley su aspiración de gobernante, no debe asimismo prolongar un equívoco peligroso. Franqueza, decisión, eso se pide á uno y á otro.

»Aplazar el momento de las necesarias explicaciones, para no provocar la ruptura del partido liberal, eso, ni como pretexto puede aceptarse... ¡Señores parlamentarios, dueños de la tribuna, maestros de la elocuencia, sabed que donde acaba el recinto en que vuestras palabras resuenan, empieza la inmensa muchedumbre del pueblo español, árbitro de todos y de todo, á quien la reverencia de la verdad se debe, y que en su desdén y en su indiferentismo revela claramente el cansancio de esta comedia siniestra y monótona!»

La Correspondencia de España:

«Después de la sesión del Congreso quedaron en los pasillos y salón de Conferencias esos corros de diputados y periodistas que son en la política anunciadores de una agitación extraordinaria.

¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ¿Qué nuevas complicaciones pueden entorpecer la obra del partido liberal? Es indudable que el Gobierno procede con arreglo á lo que caballerosamente anunció su presidente. Preside la buena fe, hay nobles afanes de concordia, Moret y Canalejas sacrifican varias satisfacciones del amor propio, y sin embargo, la inquietud no se disipa, el desasosiego se palpa y los ánimos no acaban de serenarse.

»Y es que el partido liberal acaba de sufrir perturbaciones hondas, y el sólido edificio está cuarteado por las conmociones de siempre. Por eso un sólo rumor corrió por los grupos ayer, adquiriendo todos los visos de una certeza casi comprobable. Nos referimos á la posibilidad de que se cierre el Parlamento en plazo brevísimo.

»Decíase que ya esta idea labora en el seno del Gabinete, y se buscan los caminos que conduzcan á convencer á aquellas eminentes personalidades del partido que defienden el que las Cortes estén abiertas.

»El propio presidente del Consejo quiere tener abierto el Parlamento, y así lo manifestó ayer; pero una irresistible fuerza empuja á cerrarle en cuanto quede terminada la sesión de Algeciras.

»Los hechos confirman estas conjeturas, y muy pronto se verá que reflejamos exactamente la impresión del momento.»

Noticias de sociedad

Con motivo de celebrar sus días recibió ayer á sus amistades la marquesa de Velázquez, siendo muchas las damas aristocráticas que fueron á saludarla.

—Otro Nicolás, el marqués de Peñalver, fué también muy felicitado.

—Anoche dejó de existir la marquesa viuda de Portago y de Catres, madre del actual poseedor de este título y de los marqueses de Villanueva de Valdueza.

La finada era dama de la Orden de María Luisa, y por sus relevantes sentimientos caritativos muy estimada entre todas las clases sociales.

Nuestro pésame á toda su distinguida familia.

—Los duques de Tarifa han marchado á sus posesiones de Puente Genil.

—Se encuentran pasando unos días en Madrid los marqueses de Alboloduy.

—En breve saldrá para París, con objeto de visitar la Exposición de automóviles, el distinguido *sportman* D. César Bolaños.

—En Albacete se encuentra D. Luis Page.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Cámara de los Lores

Londres 7.

La Cámara de los Lores ha adoptado por 105 votos contra 40 el *bill* de Instrucción pública.

El lunes el referido *bill* volverá á la Cámara de los Comunes.

Cajas de conversión

Río Janeiro 7.

El presidente ha firmado un decreto estableciendo Cajas de conversión.

Las operaciones empezarán el día 12 del corriente.

Obispo que renuncia

Roma 6.

El Papa ha acogido favorablemente la petición que le ha dirigido el nuevo Obispo de Almería, señor Sánchez Suárez, para que quedara sin efecto su nombramiento.

Fábricas incendiadas

París 6.

Telegrafían de Massachussets (Estados Unidos) que seis fábricas de calzado han sido destruídas por un violento incendio.

Gran número de casas situadas en las cercanías de los edificios siniestrados han resultado con grandes destrozos, pues el incendio se propagó á ellas.

Hay gran número de heridos.

Los hijos de Zola

París 6.

La viuda de Zola, que ya era tutora de los hijos naturales del gran escritor, Dionisia y Jacobo, ha solicitado para ellos la autorización de sustituir su apellido de Rozerot por el de Emilio Zola.

Dionisia cuenta diecisiete años; es una hermosa joven que ha estudiado ya el bachillerato, en cuyos estudios se ha licenciado. Ahora estudia arte y filosofía.

Jacobo, de quince años, que se halla algo atrasado por haber estado dos años enfermo, se prepara para seguir la carrera de ingeniero.

La reconstrucción de Valparaíso

Santiago (Chile) *7.*

La ley de reconstrucción y mejoramiento de Valparaíso ha sido promulgada, autorizando un empréstito de 1.100.000 libras esterlinas con ese objeto.

Revolución en Bolivia

Huits 7.

Ha estallado una revolución en los alrededores de Cuencas Azaguas, bajo la dirección de los coroneles Vega y Gonzalo de Córdoba. Esperando evitar la revolución, el presidente Alfaro había reconstituído el ministerio con José María Calvo al Interior, Villagómez á los Negocios extranjeros, Amelie Puga á la Hacienda, Francisco Martínez á la Instrucción pública, é Hipólito Moncayo á la Guerra.

El director del Banco de Atenas

Atenas 7.

Ha fallecido el director del Banco de Atenas, M. Pazmazuglou.

La Hacienda francesa

París 7.

Los ingresos del Tesoro durante el pasado mes de Noviembre, en concepto de contribución, ascienden á 240.373.100 francos, lo cual representa un aumento de 12.994.100 sobre las evaluaciones del presupuesto, y una disminución de 15.784.700 sobre lo recaudado en el período correspondiente del año 1905.

Trasatlántico

Nueva York 7.

Ayer salió de este puerto para Cádiz el vapor de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*.

PROVINCIAS

Hallazgo de bombas

Ciudad Real 6.

El comandante del puesto de Torre de Juan Abad, José Cañizares, y el guardia Matías Golderos, sospechando por varias confidencias que había bombas en el pueblo de Villamanrique, practicaron un registro, encontrando en el domicilio de Juan Antonio Parrilla Díaz un cesto grande con 16 bombas, una de Orsini, con 14 espoletas de percusión, y las demás en botes de hojadelata, que han servido para bastantes usos; tres alcuzas, cuernos y envoltorios.

Uno de los detenidos es labrador y el otro tintorero.

Nadie cree que sean anarquistas. Parrilla está en concepto de hombre extravagante y se le considera incapaz de toda tentativa criminal.

De Barcelona

El proceso Casa Riera

Barcelona 6.

Hoy ha continuado la vista del proceso instruído con motivo de la cuestión Casa-Riera.

Han sido interrogados los procesados, que han negado su participación en los hechos de autos.

Se ha promovido un incidente entre el defensor y el fiscal á causa de la lectura de unas cartas que figuran en el proceso.

Mitin republicano

Barcelona 7 (3'10 t.)

Los elementos radicales organizan para pasado mañana un mitin en la Casa del Pueblo con objeto de realizar un acto de simpatía hacia los diputados republicanos portugueses que fueron arrojados de la Cámara de Lisboa.

También se proponen organizar después una manifestación; pero las autoridades no parecen muy dispuestas á consentirla.—*Mencheta.*

Bilbao

Temporal.—Homenaje á Cajal.—Otras noticias

Bilbao 7 (9 m.)

Sigue un temporal furioso.

Varias vegas de los pueblos próximos se han inundado.

A causa del temporal se han suspendido las fiestas que se preparaban mañana en el cuartel de San Francisco.

Háblase de naufragios, desprendimientos en las minas con desgracias, sin que se hayan podido confirmar estos rumores.

En breve enviará la Academia de Ciencias Médicas, como homenaje á Cajal, un riquísimo pergamino nombrándole presidente honorario.

La policía persigue á una madre criminal que arrojó su hijo á la vía. El cadáver ha sido recogido.

El tren de Portugalete ha matado en el muelle á Manuel Dideiscueta.

Se preparan mitins clericales y anticlericales en favor y contra de la ley de asociaciones.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

Madrid

ESPAÑOL.—Mañana sábado, día festivo, en la función de la tarde, se representará el célebre drama *María Estuardo*, que tan extraordinario éxito acaba de alcanzar.

El domingo por la noche, en función popular y á mitad de precios, *María Estuardo*.

COMEDIA.—El miércoles próximo se estrenarán en este teatro las siguientes obras: *La pista*, comedia en dos actos, de V. Sardou, traducida por los Sres. Catarineu y Bueno; *Corazonadas*, comedia en un acto, de MM. Flers y Caillavet, traducida al castellano, y el diálogo de Courteline *El arreglo de la casa*.

LARA.—Mañana, noveno sábado de moda, se representarán: á las ocho y media, *Fresa de Aranjuez*; á las nueve y media, *El niño prodigio*, y á las once y media, *Matrimonio civil*.

Pasado mañana domingo, por la tarde, *Teniorio modernista* y *Los dominós blancos* (tres actos).

PRINCESA.—Numeroso público acude á las representaciones de *¿Quo vadis?* y celebra las interesantes situaciones de la obra, así como la esplendidez del decorado, vestuario y *atrezzo* con que está montada.

Los cuadros «Orgía en el Palatino», «Incendio de Roma» y «Circo Romano», sobre todo, resultan de un colorido admirable y son de efecto indescriptible.

Pasado mañana domingo, en función de noche popular y con rebaja de precios, última representación definitivamente del popular drama *Juan José*.

Mañana sábado, festividad de la Concepción, por la tarde y noche, y el domingo por la tarde, *¿Quo Vadis?*

ZARZUELA.—*La función de alumnos internos.*—Ya está ultimado el programa de la función que anualmente celebra la Asociación de alumnos internos.

En ella toman parte las compañías del Español, Comedia, Apolo, Princesa, Cómico, Gran Teatro, Price y Zarzuela, á más de la primera presentación de *Les Arafels* con sus trabajos de telepatía humana.

La función se celebrará el día 12, á las dos y media de la tarde, en la Zarzuela, y á estas fechas ya casi están agotadas las localidades.

GRAN TEATRO.—La empresa de este teatro ha dispuesto dos grandes funciones de tarde para los días 8 y 9 del corriente, sábado y domingo próximos.

Día 8.—A las cuatro y media: *¡Que se va á cerrar.—La pena negra.—La borracha.*

Día 9.—A las cuatro y media: *¡Que se va á cerrar.—Las estrellas.—La pena negra.*

Toman parte en las tres obras de cada día Loreto Prado y Enrique Chicote.

Para las citadas funciones de tarde de sábado y domingo se despachan billetes en la contaduría del teatro á los precios señalados para el despacho, ó sea sin sobreprecio alguno.

PRICE.—Mañana sábado, fesvidad de la Purísima, se darán en este teatro dos escogidas funciones, tarde y noche, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas, á las cuatro y media, *El tambor de granaderos* y *La manzana de oro* y *Las luchas romanas*, de gran atracción, que tanto éxito han alcanzado, las que proporcionan llenos todas las noches, y á las nueve, *El hijo de Budha*; á las diez y cuarto, *La manzana de oro*, y á las once y media, en sección doble, *El hijo de Budha* y *Las luchadoras*.

Extranjero

BERLÍN.—En el teatro Real de la Opera se ha verificado la primera representación de *Salomé*, de Ricardo Strauss, alcanzando gran éxito.

Strauss dirigía la orquesta, siendo ovacionado.

El maestro ha tenido que vencer grandes dificultades para poder representar en Berlín *Salomé*, á causa de las grandes novedades y atrevimientos de su género musical.

Los críticos hacen constar el triunfo; pero reservan todavía su opinión hasta saber si el éxito se debe al público inteligenie que ha comprendido la obra.

TIMO FRACASADO

Nada menos que desde Nueva York llegó ayer á la corte de España un súbdito alemán naturalizado en los Estados Unidos llamado Mr. Jorge Hahn, quien venía por 250.000 dollars que le habían ofrecido desde Madrid tres *industriales*.

Desde la estación dirigióse el extranjero al hotel de Rusia, establecimiento que de antemano le había sido recomendado, y allí presentósele un sujeto que se dió á conocer al americano como uno de los interesados en el negocio que se proponían emprender.

Tratábase sencillamente del embargo de dos maletas que contenían 250.000 dollars, para el cual precisaban 14.000 pesetas.

Por fortuna para el extranjero el dueño del hotel comunicó á la policía sus sospechas de que se tratase de algún timo.

El comisario general envió á un inspector al hotel y detuvo al sospechoso, conduciéndolo al Gobierno civil.

Dijo llamarse Juan Sival y Fora, de cincuenta años, y manifestó desconocer el negocio de las maletas. Según él, tres desconocidos le habían enviado á cobrar las 14.000 pesetas, conviniendo esperarle en la plaza de Santa Ana.

El extranjero compareció también ante el señor Millán Astray.

El detenido pasó al Juzgado de guardia, quedando el americano á disposición del cónsul de su país.

LA MORTALIDAD EN MADRID

Según resumen estadístico del Ayuntamiento, durante el mes de Noviembre último han ocurrido en Madrid 1.365 defunciones, ó sean 224 más que en igual mes del año anterior.

El término medio diario fué de 45'50, determinando una proporción de 2'494 por 1.000.

La tuberculosis pulmonar produjo 133 defunciones, la bronquitis 150, siguiendo en orden de proporción la broco-pneumonía, con 97 y la meningitis con 71.

Las demás enfermedades no llegan á un máximo de 50, la que más.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, sarampión, grippe, cáncer, congestión y hemorragias cerebrales, enfermedades del corazón y enfermedades del aparato respiratorio.

COMISIÓN DE AGRICULTORES

Una comisión de agricultores de Salamanca y Valladolid ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para pedirle que se restablezca el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros.

El ministro ha prometido estudiar el asunto.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—7 de Diciembre de 1906.

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del referido ministerio ha presentado D. Joaquín Ruiz Jiménez.

—Otro nombrando subsecretario de dicho ministerio á D. Eugenio Montero y Villegas.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otra disponiendo queden anuladas, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la relación adjunta.

—Otras concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, á los jefes que se expresan.

Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de este ministerio ha presentado D. Luis Armiñán.

—Otro nombrando subsecretario del referido ministerio á D. Angel Pulido y Fernández.

—Real orden disponiendo que el inspector provincial de Sanidad presida la mesa electoral para la renovación de la Junta de gobierno Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, y el subdelegado de Farmacia más antiguo de cada capital de provincia, la mesa que ha de dirigir la renovación parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

—Reproducción de los temas 314 y 315 del programa para los exámenes de los aspirantes á secretarios de Ayuntamientos, publicado en la *Gaceta* de ayer.

SENADO

Sesión del 7 de Diciembre de 1906

Abrese á las cuatro menos cinco, presidiendo el Sr. Salvador.

En el banco azul los ministros de la Guerra é Instrucción pública.

Se acuerda admitir la renuncia presentada por el señor conde de Cazal de la secretaría del Senado por nombramiento de subsecretario de la Presidencia.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Ochando** habla acerca de la provisión de las capitanías generales vacantes.

Califica de infundadas las noticias circuladas sobre que la opinión es opuesta á esta promoción.

Censura el que se diga que por economía se amortizan las vacantes.

Agradecería al presidente del Consejo de ministros—añade—que envíe una relación de los consejeros que se han sucedido desde el advenimiento al trono de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Todos ellos—y su número pasa de 100—cobran cesantía.

No es justo que cargándose los presupuestos por las cesantías civiles pretendan hacerse economías amortizando plazas del elemento militar, que tan disgustado está con estas medidas.

El Sr. **Díaz Moreu** pregunta quién dá las órdenes para el movimiento de la escuadra española en Tánger, no habiendo ministro de Marina. ¿Quién está encargado de este departamento?

El ministro de la **Guerra**: No sé, no sé si hay algún encargado interino de esta cartera. (Risas.)

Pero la misión por que S. S. pregunta está encomendada en los momentos actuales al Consejo de ministros á indicaciones del de Estado.

El señor conde de **Peña Ramiro** se lamenta del número de escuelas públicas que se encuentran cerradas actualmente.

El señor ministro de **Instrucción pública** le contesta, diciendo que se lucha con la dificultad de lo escasa que es la asignación de los presupuestos; pero que procurará corregir la falta expuesta.

El señor marqués de **Ibarra** suplica al presidente que se avise para que en la sesión del lunes acuda al Senado el ministro de Hacienda, para darle cuenta de las quejas formuladas por muchos agricultores, en vista de lo baratísimos que actualmente están los precios de los cereales, cosa que lesiona gravemente sus intereses.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Vótase definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año de 1907.

El Sr. **Sánchez Albornoz** defiende un voto particular al dictamen de la comisión de actas sobre admisión del Sr. Berenguer, creyendo que no son suficientes los documentos presentados por dicho señor para justificar la renta necesaria para el desempeño del cargo de senador.

El Sr. **Aguilera**, presidente de la comisión, le contesta.

Es desechado el voto particular en votación nominal y se aprueba el dictamen.

El Sr. **Alvarez Guijarro** defiende otro voto particular contra el dictamen sobre admisión del Sr. O'Donnell.

El Sr. **Ranero** le contesta.

También en votación nominal es desechado el voto particular.

Son proclamados senadores los Sres. Berenguer y O'Donnell.

Se reune el Senado en sesión secreta para aprobar varios asuntos de régimen interior.

A las siete menos veinte se reanuda la sesión pública.

Juran el cargo los Sres. Berenguer y O'Donnell.

Se lee el dictamen nuevamente redactado de la comisión referente al proyecto de ley ratificando el acta de la Conferencia de Algeciras.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión á las siete menos cinco.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Presupuesto de Gracia y Justicia

Se acepta un voto particular al art. 3.°, siendo aprobado el capítulo.

Sin debate es aprobado el 4.°

Queda aprobado.

Al discutirse el capítulo referente á culto y clero, el Sr. **Nougués** hace constar que la minoría republicana sostiene cuanto en años anteriores ha dicho al ocuparse de este asunto.

Se aprueba todo el presupuesto de Gracia y Justicia. Se declara urgente y se vota en definitiva.

No se acepta la dimisión del Sr. Francos Rodríguez.

Se levanta la sesión á las ocho.

Sesión de hoy

Abrese á las tres menos cinco minutos, presidiendo el Sr. Canalejas, con pocos diputados en los escaños, las tribunas llenas y en el banco azul el ministro de Estado.

Los Sres. **Navarro Ramírez** y **Soler y March** formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

La cuestión de Marruecos

El barón de **Sacro Lirio** solicita que el Gobierno declare qué alcance tiene el compromiso entre España y Francia respecto á Marruecos, y que se diga, en caso de necesidad de desembarco, quiénes serán los primeros que han de internarse en los alrededores de Tánger, que por cierto debe puntualizarse cuáles sean, y si los franceses se proponen estar de guarnición en las plazas, mientras los españoles hacen servicio de exploración.

El ministro de **Estado**: En el documento leído ayer se ve claramente que existe una acción mancomunada, y que estos acuerdos han sido comunicados y aprobados por las demás potencias.

En cuanto al alcance de la palabra alrededores, es el sinónimo de la francesa *banlieu*, sin que se pueda precisar el número de kilómetros que alcanza; pero claro que es una zona pequeña donde accidentalmente residen europeos, cuya casa central está en Tánger. En cuanto á la policía que en Marruecos se haya de establecer, por lo pronto no será más que en los ocho puertos acordados en la Conferencia de Algeciras; pero claro está que andando el tiempo podrá extenderse por el interior, si sus resultados son beneficiosos, convirtiéndose en algo parecido á nuestra Guardia civil.

Estima que las fuerzas españolas y francesas enviadas son bastantes para garantir los intereses de los extranjeros, y así lo ha reconocido también Inglaterra. La división que se halla en Cádiz llevará fuerzas de desembarco.

Si hubiera necesidad de hacer algun desembarco, desembarcarían al mismo tiempo y por igual fuerzas francesas y españolas.

El señor barón de **Sacro Lirio** pregunta si en el porvenir esto llevaría á España á nuevos compromisos.

El señor ministro de **Estado**: He explicado ya el alcance del documento que ayer leí, y ni puedo ni debo entrar en mayores explicaciones. (Muy bien.)

Todo lo que al asunto se refiere ha de ser resuelto de acuerdo con otras potencias europeas, tan interesadas como nosotros en el sostenimiento de la paz.

Otras preguntas

El Sr. **Nocedal** presenta un voluminoso escrito que califica de exposición contra la ley de asociaciones. Procede del Obispo de Tortosa.

Ahora voy á dirigir una pregunta al presidente del Consejo. ¿Cree S. S. que se deben proveer las vacantes de capitán general?

El presidente del **Consejo**: Esa cuestión no tiene la importancia que algunos suponen, y cuando del asunto se trate en Consejo resolveremos.

El Sr. **Nocedal**: Felicito con toda el alma al Gobierno, pues tiene por presidente un hábil general que sabe preparar á tiempo la retirada.

El Sr. **Montes Sierra** anuncia una interpelación sobre política sevillana.

El Sr. **Navarro Ramírez** censura que el Ayuntamiento de Almería pretenda suprimir una subvención que se daba allí á la Cruz Roja.

El Sr. **Cortinas** afirma que esa subvención venía cobrándola determinada personalidad de aquella capital.

El Sr. **Navarro Ramírez**: Lo que debe hacer S. S. es decir el nombre de la persona que la cobraba.

El Sr. **Jesús García**: El Sr. Cortinas desconoce por completo el asunto y esa subvención se concedía para una obra meritísima que cumple á la perfección sus fines benéficos. Suprimirla, será un daño para Almería.

El Sr. **Cortinas**: Es que ha habido muchas quejas.

El Sr. **Jesús García**: Es inexacto.

Debate político

El Sr. Salmerón

El Sr. **Salmerón** (los bancos de la mayoría están casi desiertos): Parece que la crisis—empieza—es consustancial al régimen, pues se han venido sucediendo con gran frecuencia algunas de excepcional importancia y que no han sido explicadas. Tantas son las imposiciones del poder mayestático y el Vaticano, que no es extraño que vivamos en perpetua crisis.

Hay que hacer un análisis de lo acaecido que puede resumirse en lo siguiente. Desde hace cuatro años, España adolece de un malestar grande por el problema clerical ante las imposiciones de la Iglesia. El hecho es de tal naturaleza, que él puede esplicar las dos últimas crisis. El incidente de ayer demuestra que no hay en el partido liberal un criterio unánime en estas cuestiones.

En esos cuatro ó seis años ha habido hechos trascendentales que debemos recoger. Cuando Francia arrojó de su suelo á las órdenes religiosas fué España el terreno escogido por aquéllas para residir y el Sr. Cánovas tomó medidas para impedirlo. Se aplaudió el criterio de aquellos conservadores de estorbar la importación de aquel género averiado. Los Gobiernos liberales con sus acostumbradas debilidades, llegaron hasta el decreto de Septiembre de 1901, que no tuvo eficacia á pesar de la necesidad de contener aquel avance, porque el Vaticano ejerció presiones sobre la plaza de Oriente.

Poco después se llegó á un *modus vivendi*, que puede decirse encarnado en la representación personal del Sr. Moret. Es preciso que éste diga si aquel *modus vivendi* fué acto espontáneo de aquel Gobierno ó una imposición del Pontífice Romano á aquella Regente, imposición á que después se rindió también el Gobierno. Yo no quiero ahondar en si esto produjo gran amargura al ilustre Sr. Sagasta y aun al mismo Sr. Moret.

Aquel Gobierno sucumbió, poniendo á las plantas del Vaticano la soberanía nacional. Entonces alguien que en el partido liberal veía el peligro del clericalismo, quiso atacarlo y atajar su poder; pensó que era indispensable hacer en España algo análogo á lo que se hizo en Francia, y surgió de aquí la necesidad de una ley de asociaciones.

Aludo al presidente de esta Cámara, que tiene el deber ineludible, por su misma personalidad, de intervenir en este debate. En el partido conservador surgió la idea de ir á un nuevo Concordato, y durante su estancia en el poder se hicieron negociaciones en este sentido. Cayó aquel partido por una crisis inconfesada é inconfesable, que alguien calificó, no de la crisis del partido conservador, sino del régimen.

Algo hay que decir, que faltaríamos á nuestro deber de parlamentarios si no hiciéramos constar, y es que el Rey no puede nada, y no es más que el órgano que ha de dar forma á los acuerdos de la soberanía del país. El jefe del Estado no puede ser otra cosa que el fiel de una balanza. Por eso hay que censurar á los que no se opusieron al deseo del Rey en el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central. Hizo entonces lo que quiso y desde entonces se inició de tal modo el poder personal del Rey, que su intervención ha sido tal, que se ha creído él el único capaz de mandar al ejército y se ha dado el caso de que los ministros en esto se conviertan en meros secretarios de despacho, á los que ha dicho el Rey qué militares podían ascender y á los cuales había que poner veto. (Atención.)

En las relaciones del Estado con la Iglesia, el jefe del Estado es el intermedio para comunicar instrucciones del Vaticano á sus Gobiernos. Esa influencia ha llegado también á los órganos del país y al mismo Parlamento, por presiones del Vaticano y caprichos del Monarca. (Rumores.)

El señor **Presidente** llama la atención del orador respecto al empleo de calificativos á la conducta del Monarca.

El Sr. **Salmerón**: Yo tengo que atacar á todo aquello que atenta al orden público, y debo declarar que el régimen se ha infringido por las personas que ejercen y representan los poderes públicos.

El señor **Presidente**: S. S. puede atacar á los hombres públicos responsables, pero no al jefe del Estado.

El Sr. **Salmerón**: Contra los infractores de la Constitución tengo derecho á hablar, sean los que sean.

Tengo el derecho, pues, de decir, que el poder mayestático está en la cuestión religiosa sometido al Vaticano, y que en los demás actos el jefe del Estado viene ejerciendo un poder sustantivo.

Pasa á ocuparse de las crisis últimas para decir que han sido originadas por el proyecto de ley de asociaciones. Bien lo demuestra el discurso de ayer del Sr. Cobián el *sintetismo híbrido* de la nota oficiosa del Consejo del Gabinete del Sr. Moret.

Este se encontró aislado cuando quiso ir á la libertad de cultos y sólo en los republicanos encontró apoyo y aplauso para su idea. Lo que nadie podrá esplicarse es cómo el Sr. Moret ha podido olvidarse tan pronto de aquel programa, para volver al insípido anodino, y que casi podría firmar el Sr. Nocedal, del antiguo partido liberal.

Se comprende que combatiera la ley de asociaciones por poco, pero por esceso no se explica ni aun por altas imposiciones, pues los Reyes se van pero los pueblos quedan. (Rumores.) ¿Está abandonado el programa de Junio por el Sr. Moret? Es preciso que hable con claridad, sin ambajes ni rodeos. Yo requiero para ello á S. S., pues vivimos en un equívoco, en virtud del cual se ha podido en altas esferas desmentir á los hombres públicos.

Hay que decir sí ó no. ¿Está el Sr. Moret conforme con el proyecto actual de asociaciones? Dígase la verdad de una vez para que no puedan en el Palacio de Oriente creer que los gobiernos liberales son gobiernos falaces.

Vamos ahora con lo referente á la carta originaria de una crisis.

La importancia de esa carta está en la persona que la dirige, en su contenido y en la persona á quien se envió, que á mi juicio debió devolverla.

Esa carta llegó á manos del Rey por medio de un correo expreso, y no podemos aplaudir el procedimiento, porque ha sido una falta al mismo régimen parlamentario.

Pero esto se agrava con que en Palacio os han dicho que mentís, que faltáis á la verdad. (Rumores.) Venís prescindiendo constantemente del país y éste se cansa de tantas prefericiones.

Recoge párrafos del discurso del Sr. López Domínguez en el Senado, al mostrar su sorpresa porque el Rey tuviera una carta del Sr. Moret y porque se le hablara ya de la forma en que se iba á verificar las consultas, lo cual, á juicio del señor Salmerón, era tanto como despedirle de una manera ignominiosa, contraria al mismo régimen constitucional.

En la Cámara hubo una votación donde el Gobierno tuvo 161 votos, y sin embargo, el jefe del Estado prefirió una carta á aquella votación ¿No es esto violar el régimen de una manera execrable? ¿Cabe mayor burla del país y de la Constitución?

Pasa á ocuparse de la información que firmada por X. X. publicó *La Correspondencia*, para preguntar quién es el autor. Ese asunto no lo conocían más que dos personas: el general López Domínguez y el Rey. El general es de suponer que no lo escribiera ni lo inspirara. Pues entonces ¿quién? No puede ser más que uno, perfectamente informado, y así lo dice el mismo periódico. (El señor Romeo pide la palabra.)

El señor **Presidente**: Los hombres públicos hemos sido á veces víctima de las inventivas de algún escritor.

El Sr. **Salmerón**: Aquí se citan palabras del Rey que hasta había al conde de Romanones de él y dice que el Gabinete del general López Domínguez mintió. El conde de Romanones, entonces ministro de Gracia y Justicia, lo es ahora de la Gobernación, á pesar de que estaba en aquel Gobierno que el Rey dijo que mentía.

El señor conde de **Romanones**: Sólo suponer lo es una ofensa.

El Sr. **Salmerón**: Pues el periódico lo dice bien claro.

El señor conde de **Romanones**: No, no.

El Sr. **Oyarzábal**: Eso no es más que una fantasía de periódico.

El Sr. **Salmerón**: Lo dicho por el periódico es cierto, y termina con frases que no se oyen, pero que hacen decir al presidente del Congreso que protesta de las palabras del Sr. Salmerón. (Aplausos en los republicanos.)

El señor presidente del **Consejo**: Me levanto para protestar con toda energía de las palabras del Sr. Salmerón, que ha dicho y hecho aquí cosas que hasta ahora jamás se habían dicho. Poco tengo que añadir, porque no se nos ha atacado, sino solo al Rey, cosa que ya sabíamos que S. S. se proponía de antemano. (Risas y rumores.) Solo, pues, he de decir á S. S. que espero que lo que ha hecho hoy no se repita. (Grandes risas.)

El ministro de la **Gobernación**: El artículo de *La Correspondencia* no está escrito ni inspirado por el Rey, y su contenido es totalmente inexacto, porque estos ministros no han llevado jamás á Palacio más que la verdad.

El Sr. Moret

El Sr. **Moret**: Es preciso, ante todo, descartar las opacidades de los chismes periodísticos.

Hay aquí una cuestión de fondo, cual es la referente á las relaciones de la Iglesia y el Estado. No podré ser breve en mi discurso, porque es cuestión que afecta por completo á toda la nación española.

Hablaré con claridad absoluta para que mi silencio no se interprete mal. Si este asunto puede tener alguna solución, será después de oír á todos cómo piensan respecto de la ley de asociaciones.

Me pregunta el Sr. Salmerón si ese proyecto de la ley de asociaciones es la aspiración del partido liberal, y á eso no se puede contestar sin más ni más, como seguramente si se le preguntara al señor Salmerón le ocurriría.

Cuestión es ésta que no se puede resolver ni tratar con una carrera de obstáculos, en la cual se busque sólo que caiga el que calga.

Anhela el Sr. Salmerón discutir las crisis políticas y yo también.

Supone S. S. influída toda España por el Vaticano. El Vaticano desea determinadas cosas, y está en su derecho. El Vaticano influye en la política española. Está en su derecho y hace bien. Pero ¿con qué armas ejercita esa influencia? Con las legítimas de una gran masa de creyentes, con las cuales hay siempre que contar para que las medidas de determinada clase no se malogren. (Aplausos en algunos liberales. Bien, en los conservadores. Protestas en los republicanos.)

Niega que la Regente interviniera para nada en cuanto con el decreto de 19 de Septiembre de 1906 se relacionaba. Lo que sí hubo fué una indicación del Papa León XIII, á la cual el Gobierno, por respetos lógicos, no imposiciones, atendió, pero aquel decreto nada significaba.

¿Qué es lo que se pretende? ¿Se quiere romper el Concordato y seguir la conducta de Francia? Pues bien, por ese camino no voy yo, porque amante de la libertad, no quiero perturbaciones para mi patria.

Vamos ahora con la carta. No ha habido nada anticonstitucional, pues yo, que escribí la carta, estoy aquí para responder de ella y para que se vea que no ha habido intriga de ninguna clase. (Grandes rumores.)

Dadme á mí un voto de censura.

El Sr. **Salmerón**: A los diputados no se les puede presentar voto de censura.

El Sr. **Moret**: Yo escribí aquella carta para romper la unidad de la mayoría, y para evitar que se creyera objeto de ambiciones el mismo hecho realizado aquí. (Rumores.)

Pido que haya silencio, pues parece ser que esos rumores tienen por objeto que no se me pueda oír.

Aspiro siempre á ser responsable de mis actos; poco me importaría á mí si creyendo al realizar un acto político que mi conciencia me dictaba, éste era después digno de censura, dejar la vida política. ¿Entiende el Sr. Salmerón que los hombres políticos no pueden dirigirse al Monarca?

Pues bien, esto se hace en todos los países; aquí mismo ya ha habido quien ha dado sus opiniones escritas al Rey en consultas. Lo por mí hecho, lo hizo Gladstone, lo han hecho varios, y yo soy responsable de ello.

Se me ofreció después el poder y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Á él fuí y ví que provocaba la división de la mayoría y me retiré, aconsejando al Rey que llamara á otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué; harto doloroso es, pero he obrado con arreglo á mi conciencia.

En cambio, nada dijo el Sr. Salmerón cuando yo propuse en Junio que se consultara á los hombres públicos, como era lo constitucional, aunque no había surgido crisis alguna.

En cuanto al artículo de *La Correspondencia*, es un trabajo periodístico que honra más ó menos la inventiva del autor, y yo sólo he decir que el Rey al leerlo por la mañana dijo que allí había muchas cosas que ni siquiera pensaba.

De lo que diga ese papelito responderá su autor, como yo he respondido de lo que decía el mío. (Aplausos).

El Sr. **Romeo** protesta de la palabra papelito aplicada al periódico.

El Sr. **Moret**: Como el Sr. Salmerón ha llamado papelito á mi carta, he incluído ya las dos cosas en ese calificativo, sin ánimo de molestia alguna.

El Sr. **Romeo** sostiene que sin hablar con el Rey puede tener una información por cierta y publicarla en uso de un derecho periodístico.

En su extenso discurso analiza, entre rumores é impaciencias de la Cámara, cómo se han hecho en *La Correspondencia* otras informaciones parecidas y jura por su honor de caballero que el artículo no ha sido inspirado por el Rey y que él no ha hablado con el Monarca.

Pero para saber lo que allí se dice—añade—no hace falta entrar en Palacio, porque se puede saber por muchos, pues en aquella casa los únicos políticos que últimamente han entrado y salido diciendo la verdad han sido los Sres. Silvela y Maura. (Rumores en los liberales.)

El Sr. **Sorlano**, recogiendo algunas alusiones del Sr. Romeo, dice que él no conoce misterio alguno en el asunto y que recuerda que estando con el Sr. Romeo y el Sr. Canalejas éste dijo que la crisis era grave y que tal vez la hubiera originado la cuestión de Marruecos, que no era fácil.

El Sr. **Romeo**: Yo no he dicho que fuera el autor de esa *interview* el Sr. Canalejas.

El **Presidente**: No faltaba más.

En esta cuestión dije que circulaban rumores de que la crisis pudiera haberse originado por eso; pero nada más.

El Sr. **Sorlano**: Es exacto.

El Sr. **Canalejas**: Dejemos ya esos asuntos tan *transcendentales*, y para terminar el debate puede rectificar el Sr. Salmerón.

El Sr. **Salmerón**: Aquí queda como hecho po

SGCB2021

sitivo que el Rey ha dado más valor al *papelito* del Sr. Moret que á los votos de la Cámara. El calificativo de papelito se lo dió el general López Domínguez, no yo.

En cuanto á atender indicaciones de Roma para ir al *modus vivendi*, resulta que la soberanía del jefe del Estado se había puesto á las plantas del Vaticano.

Niega que se pueda ningún político dirigir al Rey en la forma que lo ha hecho, sino que tenía dos caminos: ó entregar su queja al Gobierno para que éste la hiciera llegar al Rey, ó hablar con toda claridad en el Parlamento. Lo hecho, Sr. Moret, es anticonstitucional y antiparlamentario.

El Sr. **Moret:** No son sólo bendiciones las que España ha recibido del Papa, sino actos que lo ligaban á atender sus indicaciones, alguno de ellos de tal importancia, que de haber tenido éxito sus gestiones se hubiera evitado la guerra con los Estados Unidos.

El señor **Presidente:** ¿Acuerda la Cámara pasar á otro asunto?

Así se acuerda.

El Sr. **Maura,** levantándose: Para el Gobierno muy bien.

La Cámara queda vacía.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Guerra

El señor conde de **San Luis:** Antes de entrar en el debate, quiero preguntar al ministro si piensa elevar el sueldo de los oficiales del ejército y si mantiene el presentado por su antecesor.

El señor ministro de la **Guerra:** Acepto en principio el presupuesto y soy partidario de aumentar el sueldo á los oficiales.

El señor conde de **San Luis** ¿En este presupuesto?

El señor ministro de la **Guerra:** Ahora es imposible, porque está ya calculado todo, y no habría medio de encontrar un ingreso que compensara lo que esto representaba de aumento.

El Sr. **Llorens** consume el primer turno en contra.

(Sigue la sesión.)

TRIBUNALES

Supremo

Los letrados Sres. Dato y Aguilar (D. Antonio), han discutido ante el Supremo si el Banco de España debe abonar á una señora 21.000 pesetas que el exagente de Bolsa Sr. Ordóñez retiró de dicho establecimiento de crédito, valiéndose de firmas falsas.

El Sr. Aguilar, letrado recurrente, sostuvo que el Banco no debía satisfacer la referida cantidad.

Se opuso al recurso el Sr. Dato.

—

Ante la Sala de lo criminal se ha visto el recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de esta corte, por la que se condenó al dependiente de una administración de loterías, como autor de un hurto por haber distraido 8.000 pesetas.

El letrado recurrente, Sr. Alvarez Arranz, entendió que se trataba de un delito de estafa.

Audiencia

—

Sirvienta recomendable

Ante la Sección primera ha comparecido Juana Casares Morante, sirvienta del escribano de actuaciones D. Fermín Suárez, que le sustrajo efectos y alhajas por valor de 3.817 pesetas.

El fiscal solicitó que se la impusieran siete años, cuatro meses y un día de prisión mayor.

El acusador privado, Sr. Díaz Valero, manifestó que la pena debía elevarse á ocho años y ocho meses.

El defensor solicitó la absolución.

Expendición de moneda falsa

Han ocupado el banquillo de la Sección tercera un matrimonio y su criada, acusados por el fiscal de autores de un delito de expendición de moneda falsa.

El matrimonio envió en diferentes ocasiones á la criada á cambiar moneda falsa á una mujer que los denunció.

El defensor Sr. Sanz Reig sostuvo la absolución de sus patrocinados.

Sentencia

La sección tercera ha condenado á doce años y un día de reclusión temporal á un vigilante de consumos que mató de un garrotazo á un obrero que protestó de que se le registrara la tartera donde llevaba el almuerzo.

Para el lunes

El lunes próximo se verá ante la sección tercera la causa instruida contra varios individuos que el día 1.º de Noviembre de 1902 penetraron en el domicilio de la Sociedad general de Tranvías, apoderándose de 66.000 pesetas.

Para realizar el robo, sustituyeron la verja de hierro de una ventana por otra de madera.

El fiscal solicita para cada uno de los procesados, según se desprende de su calificación, doce años de presidio.

Intervienen como defensores los letrados señores Aragón, Perosterena, Arcos, López Arias, Ayuso, Lupiani, Medina (D. Julio) y Herrero.

La vista está señalada para varios días.

Republicanos españoles expulsados

DE PORTUGAL

Ayer llegaron á Madrid el director de *El Pueblo* de Valencia, Sr. Azzati, y el Sr. Gamborino, que habían ido á Lisboa para entregar á los diputados republicanos expulsados del Parlamento un mensaje de felicitación de los republicanos valencianos.

Como nuestros lectores saben, por un telegrama que ayer publicamos, los Sres. Azzati y Gamborino no han podido cumplir su misión por impedirlo las autoridades de Portugal, fundándose en que no es permitido á los extranjeros inmiscuirse en la política interior de aquel reino.

Los Sres. Azzati y Gamborino fueron detenidos por la policía de Lisboa é interrogados por el gobernador, el cual, después de incautarse del mensaje, ordenó se les incomunicara en el hotel Palace hasta la salida del tren que había de conducirles á la frontera.

El Sr. Menéndez Pallarés se proponía interpelar ayer al Gobierno sobre este asunto, pero desistió de ello por indicaciones del Sr. Salmerón.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Comenzó á las once, bajo la presidencia del señor Aguilera.

El Concejo se da por enterado de los asuntos puestos al despacho de oficio, y á propósito de uno de ellos, referente á una consulta que elevó el Ayuntamiento sobre aplicación de la ley de ensanche á las reformas del suelo y del subsuelo, los republicanos y socialistas censuran al alcalde.

Este amenaza con dimitir si se continúa atacándole y estorbándole su gestión.

Censuras al alcalde.-Ruidoso incidente

El Sr. Santillán, después de protestar de que el alcalde no haya dado cuenta al Concejo de haber presentado en días anteriores su dimisión con motivo de la crisis política, le dirige agrias censuras por haber tomado parte en las manifestaciones populares que hubo el sábado frente al Senado.

Los concejales monárquicos increpan al señor Santillán, y los republicanos y socialistas le aplauden.

El Sr. Santillán, cuando se ha aplacado algo el tumulto que se origina, continúa su discurso y afirma que el Sr. Aguilera se hizo acompañar por las calles por empleados municipales, obligándoles á dar vivas al Rey y á Moret.

Se reproduce el escándalo en proporciones enormes. Los ediles de uno y otro bando se increpan duramente, distinguiéndose entre todos por la violencia de sus palabras contra los republicanos, el Sr. Mazzantini.

En la tribuna pública se oyen voces continuas.

Un concejal grita ¡Vivs el Rey! y los monárquicos le secundan.

Los republicanos arrecian en sus protestas.

El alcalde logra hacerse oir, y afirma que si es cierto que estuvo en el Senado, no es menos cierto que no vitoreó al Sr. Moret.

El Sr. Santillán: Los periódicos han dicho que sí.

El alcalde: Pues es falso.

(En la tribuna de la prensa se produce gran agitación.)

Continúa el Sr. Aguilera su discurso entre murmullos, y dice que él no dió orden para que le acompañasen el sábado los empleados municipales durante la manifestación, y que si alguno fue con él lo hizo como particular.

Luego afirma el Sr. Aguilera que dió vivas al Rey el pasado viernes frente al Congreso; pero que lo hizo como ciudpdano monárquico y entusiasta de D. Alfonso XIII.

Interviene el Sr. Iglesias y la tribuna pública le aplaude.

El Sr. Aguilera amenaza con desalojarla, y el Sr. Iglesias grita:

—¡Qué poco la desalojó S. S. el día en que tomó posesion del cargo y escuchó sus aplausos!

Nuevo escándalo.—Cuestión personal

Al oir las palabras del concejal socialista, los gritos arrecian y la confusión es enorme.

Entre los Sres. Barranco y Suárez Inclán se cruzan frases insultantes, y cuesta gran trabajo impedir que lleguen á las manos.

Trata de hablar el Sr. Mazzantini y se lo impide el alcalde, que no cesa de agitar la campanilla.

Al cabo de unos minutos, cansados ya de gritar los ediles, renace la calma.

Se entra en el orden del día, se aprueban varios dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión á las dos y media.

SUCESOS

Broma punible.—En las primeras horas de esta tarde circuló el rumor de que había estallado una bomba en Carabanchel. La noticia era inexacta; he aquí lo ocurrido:

En el camino alto de San Isidro varios mozalbetes de los que allí suelen reunirse para tomar el sol, convirtiendo dicho sitio en campo de sus lucharias, echaron á correr precipitadamente gritando: ¡Una bomba! ¡Una bomba!»

La alarma que tales gritos produjeron fué causa de que una pobre anciana, Anacleta Díaz, de sesenta y un años, azorada, tratase de huir del peligro, haciéndolo con tan mala fortuna, que cayó rodando al camino bajo, produciéndose varias contusiones.

DE LA CORTE

S. M. la Reina doña María Cristina estuvo ayer tarde en el palacio de Santa Coloma para dar el pésame por la muerte de la condesa á su hija la marquesa de la Mesa de Asta y á sus hermanos.

También ha visitado á los hijos de la condesa de Santa Coloma para darles el pésame en nombre de S. M. la Reina doña Victoria, la señora duquesa de San Carlos.

—

El Rey ha estado cazando esta tarde en la Casa de Campo.

Las piezas cobradas han sido repartidas entre la baja servidumbre palatina.

—

La duquesa de Bailén, en unión de una comisión de señoras entre las que figuraban las marquesas de Comillas, Squilache y Valdelagrana, ha cumplimentado esta tarde al Rey para hacerle entrega del Mensaje con miles de firmas que se acordó dirigir á S. M., en la reunión de señoras que hubo con objeto de protestar de la ley de asociaciones.

—

Hoy se han administrado los Santos Sacramentos al primer farmacéutico de la Real Casa, señor Pontes.

El duque de Sotomayor presidió el acompañamiento, y la guardia exterior de Palacio hizo los honores de ritual en tan solemne acto.

—

Han cumplimentado á SS. MM. los marqueses de Bolaños y el Sr. Zayas en unión de su distinguida señora.

—

Mañana habrá capilla pública en Palacio.

EL FRÍO

A los pasados días de sol y templanza han sucedido otros también despejados, pero de un frío intenso.

Ayer y hoy ha corrido viento del Guadarrama, haciendo descender bruscamente la temperatura.

Al amanecer de ayer hubo un conato de nevada, cayendo algunos copos.

La madrugada última ha sido de un frío glacial, y el día de hoy, aunque luce el sol, no tiene que envidiar nada á los más crudos y desagradables del invierno.

Vacante

El Ayuntamiento de Valencia saca á concurso la plaza de director de la banda municipal, retribuída con el haber anual de 5.000 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en aquella alcaldía hasta el 3 de Enero próximo.

El señor ministro de Fomento ha señalado los lunes y miércoles, de doce á una, para recibir á los diputados y senadores, y los sábados, de doce á una, para el público en general.

Acta dictaminada

Esta tarde, las comisiones de Actas é Incompatibilidades del Congreso han acordado dar dictamen favorable en el acta de Riaño (León), por donde ha resultado elegido el Sr. Allende, conservador.

Balance del día

La sesión del Congreso despertaba hoy interés político por haberse anunciado que con motivo de la interpelación del Sr. Salmerón se promovería un amplio debate, en el que intervendrían el Sr. Moret y otras personalidades de la mayoría.

No es de extrañar, por consiguiente, que desde primara hora acudiera hoy numerosa concurrencia á la Cámara popular.

En la parte destinada á preguntas se trató, aunque brevemente, de la acción de España en Marruecos, con motivo de algunas manifestaciones del señor barón de Sacro Lirio.

El ministro de Estado especificó discretamente los propósitos que animan á Francia y España en la acción combinada que se proponen realizar, si bien hizo algunas indicaciones respecto á la organización de la policía en el interior de Marruecos que han producido extrañeza, puesto que no alcanza á este extremo la misión confiada á las dos naciones por las potencias en Algeciras.

Después de otras preguntas comenzó el debate político con la interpelación del Sr. Salmerón.

—

El discurso del jefe de la minoría republicana, desde el principio al fin, ha estado encaminado á censurar los actos del Monarca desde los cuatro ó seis últimos años hasta el presente, sin que ni en el presidente de la Cámara ni en el Gobierno encontrara la réplica enérgica que correspondía.

Censuró duramente la crisis de Diciembre de 1904, afirmando que fué anticonstitucional y antiparlamentaria, y remontándose á años anteriores sentó la tésis de que el poder público viene siendo influído desde largo tiempo por el Vaticano, que obligó á dictar el *modus vivendi* de 1902 y ha destruido las campañas anticlericales realizadas por los liberales.

Viniendo á hechos más recientes, recordó al Sr. Moret su programa de la libertad de cultos y la reforma del Senado para afirmar que había quedado abandonado, y refiriéndose luego especialmente á las dos últimas crisis, censuró con dureza el procedimiento empleado de hacer llegar al Rey cartas políticas para que interviniera en lo que debe ser función exclusiva del Parlamento.

Más afortunado en esta segunda parte de su discurso, el Sr. Salmerón expuso la necesidad de que se concrete claramente la situación de la mayoría frente al proyecto de asociaciones, para que de una vez se sepa quiénes son los que lo aprueban y quiénes están en frente.

Hizo repetidas alusiones á la información publicada por *La Correspondencia* relativa á la crisis de la carta, calificando ésta de anticonstitucional, porque el Gobierno del general López Domínguez acababa de obtener una votación favorable en el Congreso, y terminó diciendo que no habiendo sido este expresidente del Consejo el inspirador de la información de aquel periódico, tenía que ser el Rey.

—

Brevemente, y por cierto con poca fortuna, hablaron después el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación para rechazar las manifestaciones del Sr. Salmerón relativas á la Corona.

Inmediatamente se levantó el Sr. Moret para recoger las palabras del jefe de la minoría republicana.

Tampoco se ha decidido hoy el Sr. Moret á hablar con la precisión que la situación requiere, aun cuando ha tenido en su discurso algunos párrafos que indican su oposición al proyecto de asociaciones.

Declaró que hay que discutir el proyecto con amplitud, para que no aparezca que se quiere romper el Concordato imitando la conducta de Francia. Y en cuanto á la influencia del Vaticano en el poder público, negó que se hiciera ninguna imposición al Gobierno español por parte del Papa ni de la Reina Regente para la derogación del real decreto de Septiembre de 1901 referente á las órdenes religiosas no concordadas, añadiendo que el Vaticano influye en la política española con las armas que le dan el hecho de que en nuestro país existe una gran masa de creyentes.

Concretándose á la crisis de la carta, trató de justificar su conducta diciendo que su propósito fué que no se dividiera la mayoría, y que al encargarle el Rey del poder lo hizo á condición de que fuera sancionado el Gobierno por el Parlamento, por lo cual, viendo que podía dividir al partido, se retiró.

Luego añadió algunas palabras para hacer constar que el Rey le manifestó que no estaba conforme con muchas de las cosas que aparecieron en *La Correspondencia*.

Aun cuando esperaban que su jefe hablara con más precisión y energía, los amigos del Sr. Moret acogieron sus palabras con aplausos.

—

Intervino luegoel Sr. Romeo para manifestar que el artículo de *La Correspondencia* fué de exclusiva información del periódico.

Después de breves palabras del Sr. Soriano y de rectificar los Sres. Salmerón y Moret, se dió por terminada la interpelación, comenzando á discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra.

—

La sesión del Senado no ha ofrecido gran interés.

A última hora se leyó el dictamen, rectificado, referente á la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras,

—

Continúa sin proveer la cartera de Marina y siguen citándose nombres sin que se pueda saber nada concreto.

El presidente del Consejo manifestó esta mañana que no hay nada aún respecto á la persona que será designada para dicho ministerio.

El ministro de la Gobernación ha dicho que de hoy á mañana se conocerá el nombre del nuevo ministro.

En el ministerio de Marina, los asuntos se encuentran paralizados en espera del nombramiento de ministro, y el general Matta, jefe de la escuadra española en Tánger, espera también la designación de ministro para conferenciar con él antes de salir para Cádiz.

—

La sesión del Ayuntamiento se ha señalado hoy por su carácter tumultuoso.

Republicanos y socialistas censuraron duramente al alcalde por haber intervenido con algunos empleados municipales, en favor del Sr. Moret, en las manifestaciones que hubo días pasados en las calles.

Tal fué el escándalo, que no pudo continuar la sesión hasta que los concejales no quedaron rendidos por la fatiga que les produjo el alboroto.

—

Mañana, á las seis de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.
A las doce de la tarde, 9º sobre 0.
A las cuatro, 7º sobre 0.
La máxima fué de 10º sobre 0.
La mínima de 1º sobre 0.
El barómetro marca 698 mm.—Lluvia.

LOPE Y FERNÁNDEZ

LINOLEUM Con 25 0/0 de economía CARRETAS-16

Sucursal: **Caballero de Gracia, 2 y 4.**

DEPÓSITO DE GOMAS.—ENVÍOS Á PROVINCIAS

EL CENTRO RIOJANO

Ofrecemos el *gordo* de Navidad, para que la clientela de estas casas se provea de la parte solicitada. Al mismo tiempo manifestamos al público que acabamos de recibir aceites finos de la Laguna y garbanzos nuevos de Castilla, lo más selecto, con nuevos precios. Gran surtido en chorizos, morcillas, pimientos secos, granos de manzanilla, ciruelas, nueces, caparrones, pochas, etc., etc., y las afamadas pastillas de café y leche, de la viuda de Celestino Solano, siempre frescas; ventajas sin competencia para los clientes. Preciados, 22, y Silva, 8. Teléfono 1.366.

CHARADA

—¡Hombre, parece mentira?
—Pues nada, ya lo sabéis.
Ha sido causa de un *todo*
Juan con su *dos tercia seis*.
Pocas veces *cinco sexta*,
y que dé gracias á Dios
no ha muerto, pues repetía
sin apartarse, *¡seis dos!*
A la pobrecilla mula
se la dejó allí tumbada,
y dije: no *cuatro prima*
palos, porque está atontada.
Pero sabéis que es un bruto,
que no se aviene á razones
y ha estado, pero en un tris,
el salir á coscorrones.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

DIA DO CO

(Título que lleva el heredero de la Corona de Grecia.)

CULTOS

Santo de mañana.—La Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de España; Santos Macario, mártir, y Frenón, Obispo. —*Es fiesta de precepto.*

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—5.ª del turno 1.º—A las 8 3/4.—Guillermo Tell.

A las 3.—Gran función á beneficio de la Asociación de la Prensa.

ESPAÑOL.—Segundo sábado de abono.—A las 9.—María Estuardo.

A las 4 1/2.—María Estuardo.

PRINCESA.—A las 9.—¿Quo vadis?

A las 4 1/2.—¿Quo vadis?

COMEDIA.—A las 9.—Su majestad la criada.—Los abejorros.—Una lectura.

A las 4 1/2.—Los abejorros.—Una lectura.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Fresa de Aranjuez.—A las 9 1/2.—El niño prodigio (doble).—A las 11 1/2.—Matrimonio civil (doble).

A las 4 1/2.—La praviana.—El crimen de la calle de Leganitos (dós actos).—Amor á obscuras.

APOLO.—A las 8 1/2.—La mala sombra.—A las 9 1/2.—Los borrachos.—A las 10 3/4.—La reina mora.—A las 11 3/4.—La mala sombra.

A las 4 1/2.—El nuevo servidor.—El distinguido sportman.—La reina mora.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Lola Montes.—A las 9 1/2.—El famoso Colirón.—A las 10 1/2.—La buenaventura.—A las 11 3/4.—El dúo de La Africana.

A las 4 1/2.—La Czarina.—La buena sombra.—La guardia amarilla.—Cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La borracha.—A las 9 1/2.—La golfemia.—A las 10 1/2.—La pena negra.—A las 11 3/4.—¡¡Que se va á cerrar!!

A las 4 1/2.—¡¡Que se va á cerrar!!—La pena negra.—La borracha.

PRICE.—A las 9 1/4.—El hijo de Budha.—A las 10 1/2.—La manzana de oro.—A las 11 1/2.—(Sección doble extraordinaria).—El hijo de Budha.—Gran campeonato de luchas romanas, por señoras.

A las 4 1/2.—El tambor de granaderos.—La manzana de oro.—Luchas romanas, por señoras.

COMICO.—A las 8 1/2.—La guedeja rubia.—A las 9 1/2.—El guante amarillo.—A las 10 3/4.—Venus Kursaal.—A las 11 3/4.—La guedeja rubia.

A las 4 1/2.—La taza de te.—Cinematógrafo.—El húsar (dos actos).—Cinematógrafo.

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Diciembre de 1906

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
6-12-906	81'40	Títulos de la Serie F, de 50,000 pesetas nominales.....	81'40 y 35
»	81'45	» » » » E, de 25,000 » »	81'40
»	81'55	» » » » D, de 12,500 » »	81'50
»	82'20	» » » » C, de 5,000 » »	
»	82'20	» » » » B, de 2,500 » »	82'10 y 15
»	82'20	» » » » A, de 500 » »	82'10. 05 y 15
»	82'15	» » » » G, de 100 » »	82'15 y 10
»	82'15	» » » » H, de 200 » »	82'15 y 10
»	82'20	» » diferentes series	82'10. 05 y 15
		A plazo	
»	81'65	Fin mes corriente.....	81'65
30-11-906	81'70	» » próximo.....	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
6-12-906	100'	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	99'95
»	100'	» » » » E, de 25.000 » »	100
»	100'	» » » » D, de 12.500 » »	100
»	100'10	» » » » C, de 5.000 » »	100
»	100'10	» » » » B, de 2.500 » »	100'05
»	100'10	» » » » A, de 500 » »	100'10
»	100'	» » diferentes séries	100'05 y 10
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
30-11-906	99'95	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	
1-12-906	99'90	» » » » E, de 25.000 » »	
27-11-906	100'	» » » » D, de 12.500 » »	
30-11-906	99'95	» » » » C, de 5.000 » »	
28-11-906	100'	» » » » B, de 2.500 » »	
6-12-906	100'	» » » » A, de 500 » »	
5-12-906	100'	» » diferentes series	99'95

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
6-12-906	440	Banco de España.....	500		440
6-12-906	218'	Banco Hipotecario de España.....	500	40	218
6-12-906	399' 50	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	500		399'50
5-12-906	395'	Unión Española de Explosivos.....	100		
19-11-906	78'	Banco de Castilla.....	250		
6-12-906	150'	Banco Hispano Americano.....	500	30	150'50
6-12-906	100' 75	Banco Español de Crédito.....	250		100'50
6-12-906	76' 50	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		76. 74 y 75
4-12-906	42'	» » » » Ordinarias.	500		
5-12-906	236'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		238. 239 y 240
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
19-11-906	98' 20	Sociedad de Chamberí.....	500		
20-11-906	86'	Mediodía de Madrid.....	500		
1-12-906	98'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
20-11-906	63 95	» Norte de España.....	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
6-12-906	100' 75	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	100'75
5-12-906	98' 50	Sociedad General Azucarera de España...	500	5	98'50 y 75
6-12-906	97' 25	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	97
6-12-906	95'	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
29-11-906	96' 50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
1-12-906	106'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
19-11-906	95' 50	» » » » C.	500	4	
5-12-906	94' 50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1906	78'	Sisas.....			
6-12-906	103'	Obligaciones de 1861.....	250	6	
5-12-906	69'	Idem de Ertanger.....	500	3	
5-12-906	85'	Idem por resultas.....	500	4	85
27-11-906	93'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
30-11-906	90 50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche.....	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
4 12-906	96 50	Obligaciones.....	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado.....	560.600
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	000.000
5 por 100 amortizable.....	173.000
Carpetas provisionales.....	15.000
Acciones del Banco de España.....	14.000
Idem del Banco Hipotecario.....	16.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	8.500
Azucareras.—Preferentes.....	47.500
Idem.—Ordinarias.....	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	20.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista... 175.000 á 9'35 0/0 premio
» » » ... 33.000 á 9'40 0/0 »
» » » ... 200.000 á 9'30 0/0 »
Total... 408.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 3.000 á pesetas 27'62 una
Total. 3.000

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'50.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 81'47.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 95'25.—Renta francesa, 96'27.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 109'30 ptas.
100 ptas. equivalen á 91'49 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 7 (4'50 t.).—Interior, 81'50.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 96'90.—Alicantes, 00'00.—Orense, 29'50.—Colonial, 62'90.—Francos, 109'65.—Libras, 27'68.—*Armás.*

Bolsa de París

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'30.—3 por 100 francés, 96'22.

París 7.—Clausura de la Bolsa de hoy.—Exterior español, 94'97.—3 por 100 francés, 96'97.—*Fabra.*

SGCB2021

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.---MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco Hipotecario hace *préstamos en metálico* á **corto plazo** desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 % y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

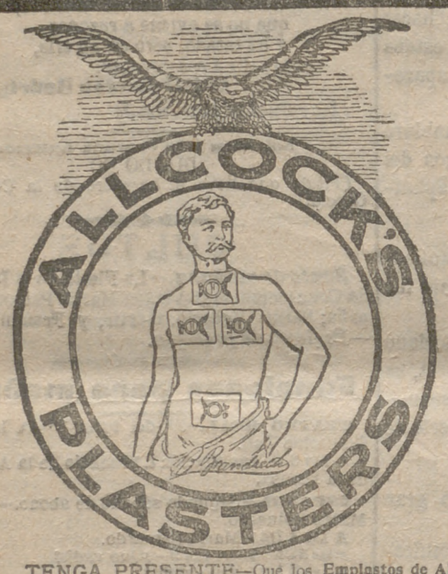

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de **5.000.000** *de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Ivri, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.*

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones

Char á banc. Breaks. Trukes

SE HA PUESTO Á LA VENTA.

EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consíguese con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 9 á 300 pesetas. PETRÓLEO ininflamable á domicilio.

Utensilios de cocina

MÁQUINAS de hacer café desde 55 cénts. FILTROS esterilizadores para agua.

CALIENTAPIÉS

con agua, lumbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAMANOS. Artículos de chimenea. Precios baratos.

Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!!

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá, á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Modista Se ofrece á domicilio y en su casa. Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disenteria.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Patente de Invención CARL LEISTNER
Número 30.432
MÁQUINAS PARA FABRICAR BOTELLAS DE CRISTAL
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

PIELES Los mayores surtidos y más baratos, los ofrece
LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesonarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IXe

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

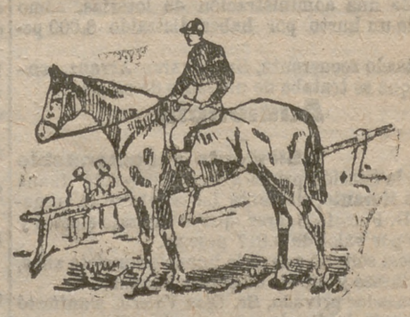

¡MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecio de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.--Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martín—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broso para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA

MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

SGCB2021